

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 18 de Marzo de año 2020, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa de Zapopan con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el Artículo V del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco en su artículo 93, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la requisición 202000382, Inv. 44 de la Dirección de Inspección y Vigilancia, a través de la cual se solicita: Compra de Uniformes.

Licitantes desechados.

**Cabe mencionar que los Licitantes: Ma. Del Carmen Fabián Ruiz, Athletics, S.A. de C.V. y Gre Uniformes, S.A de C.V. presentaron muestra física más no ingresaron su propuesta, ni en Sistema ni por medio de sobre cerrado, por lo que no se consideran.**

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA
Global Uniformes, S.A. de C.V.	De la 1 a la 6.	\$ 406,650.00
Marluev Oficial, S.A. de C.V.	De la 1 a la 6.	\$ 514,796.00
Imaginación Moderna MCG, S.A. de C.V.	De la 1 a la 6.	\$ 485,970.00
Intergam, S.A. de C.V.	De la 1 a la 6	\$ 509,900.00
Josué Gabriel Calderón Díaz	De la 1 a la 4 y 6.	\$ 302,944.20 (Se registra el importe del anexo 5 del sobre)
Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.	De la 1 a la 4.	\$ 190,527.406
Rodrigo Abraham Castro Hinojosa	De la 1 a la 6.	\$ 457,875.00
Promociones Laser, S.A. de C.V.	De la 1 a la 4 y 6.	\$ 227,789.75
Meraky, S.A de C.V.	De la 1 a la 6.	\$ 487,225.50

En virtud de la naturaleza del producto por adquirir, y a solicitud de la Dependencia se pospone el fallo para el próximo viernes 20 de Marzo a las 11:00 hrs. Para llevar a cabo la revisión de las muestras presentadas y poder emitir su evaluación por escrito se hace entrega al Representante de la Dependencia de nueve (9) muestras físicas de la requisición 202000382 para la adquisición de: Uniformes.

De conformidad con lo acordado el día 18 de Marzo del presente año fecha de inicio del Dictamen para esta requisición donde se suspende el procedimiento para llevar a cabo la evaluación de muestras físicas presentadas por los licitantes, con fecha 20 de Marzo del presente año siendo las 11:00 horas, se reanuda el procedimiento recibiendo por parte de la Dependencia requirente el resultado del Dictamen de Evaluación según Oficio No. 1002/1950/2020 recibido el 20 de Marzo de 2020.

Licitantes Desechados no cumplen:

LICITANTE	PARTIDAS
Global Uniformes, S.A. de C.V.	PARTIDA 1 Y 2 LA TELA NO ES RESISTENTE, PARTIDA 3 Y 4 LA CAMISA PRESENTADA ES DE TRABAJO RUDO ESTA MUY DURA LA TELA Y SE SOLICITO DE VESTIR, PARTIDA 5 NO TRAE LAS BOLSAS AL FRENTE COMO SE SOLICITO Y TRAE GORRO NO SE REQUIERE CON GORRO Y LA PARTIDA 6 NO CUMPLE CON EL DISEÑO SOLICITADO.
Marluev Oficial, S.A. de C.V.	PARTIDAS 5 Y 6 NO SE CUENTA CON INFORMACION DE LA COMPOSICIÓN DE LA TELA.
Imaginación Moderna MCG, S.A. de C.V.	PARTIDA 1, 2, 3, 4, 5 NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN DE LA COMPOSICION DE LA TELA Y LA PARTIDA 6 ES 100% POLIESTER DEBIENDO SE 60 ALGODÓN 40 POLIESTER ADEMÁS NO CUENTA CON BOLSA INTERNA PARA TABLET
Josué Gabriel Calderón Díaz	PARTIDA 1 Y 2 NO CUMPLE CON LA COMPOSICIÓN DE LA TELA, PARTIDA 5 NO PRESENTO MUESTRA Y PARTIDA 6 NO CUMPLE CON ESPECIFICACIONES EN BASE AL DISEÑO.
Calzado de Trabajo, S.A. de C.V.	PARTIDA 1, 2, 3 Y 4 NO CUMPLE CON LA COMPOSICIÓN DE LA TELA SOLICITADA, PARTIDA 5 Y 6 NO PRESENTA MUESTRA

2

Rodrigo Abraham Castro Hinojosa	PARTIDA 1 Y 2 LA TELA ES MUY DELGADA, PARTIDA 3, 4, 5 Y 6 NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN DE LA COMPOSICION DE LA TELA, ADEMÁS LA PARTIDA 6 NO CUENTA CON BOLSA INTERNA REQUERIDA
Promociones Laser, S.A. de C.V.	PARTIDA 1 Y 2 NO ES TELA RESISTENTE COMO SE REQUIERE, PARTIDA 3, 4 Y 6 NO TRAE ETIQUETA DE COMPOSICION EN LA TELA, PARTIDA 5 NO PRESENTA
Meraky, S.A de C.V.	PARTIDA 1, 2, 3 Y 4 NO TRAE ETIQUETA CON COMPOSICION DE LA TELA PARTIDA 5 NO ES TELA ROMPEVIENTOS Y EL FORRO NO CORRESPONDE AL SOLICITADO, MUESTRA 6 NO CUMPLE CON LA TELA NI LAS BOLSAS REQUERIDAS

3

Licitantes que cumplen:

LICITANTE	PARTIDAS
Intergam, S.A. de C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS BASES.
Josué Gabriel Calderón Díaz	SOLAMENTE CUMPLE EN LAS PARTIDAS 3 Y 4. DE ACUERDO A LAS BASES.
Marluev Oficial, S.A. de C.V.	SOLAMENTE CUMPLE EN LAS PARTIDAS 1,2, 3 y 4 DE ACUERDO A LAS BASES.

De acuerdo al artículo 84 Inciso D del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, El licitante adjudicado por parte del área requirente es:


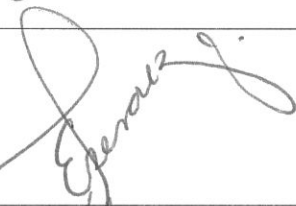
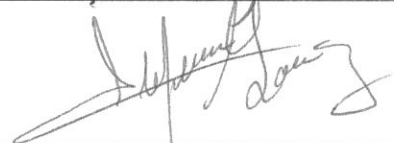
LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
Intergam, S.A. de C.V.	De la 1 a la 6.	\$ 509,900.00	Cumple y supera las especificaciones solicitadas en las Bases.

El presente dictamen está suscrito por el representante de la Dirección de Adquisiciones, la C. Esperanza Gómez Amezcua y por el representante del área requirente la Lic. Miriam del Rocío Gómez Barraza adscrita a la Dirección de Inspección y Vigilancia, misma que evalúa las proposiciones, y con fundamento en la sesión de instalación del Comité de

adquisiciones celebrada el 13 Noviembre de 2018, en el punto IV.- Asuntos Varios; Inciso o asunto "C", por votación unánime se decidió que el suscrito como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría, para cumplir con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco; así como con el artículo 20 fracción VIII del mismo Reglamento, el representante suplente del Comité el Mtro. Juan Carlos Razo Martínez.

Por el momento y no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se cierra el dictamen de fallo, siendo las 13:30 horas del día 20 de Marzo del año 2020.

4

Nombre	Firma
Mtro. Juan Carlos Razo Martínez Representante suplente del Comité de Adquisiciones	
C. Esperanza Gómez Amezcua Representante de la Dirección de Adquisiciones	
Lic. Miriam del Rocío Gómez Barraza Representante de la Dirección de Inspección y Vigilancia	

----- FIN DEL ACTA -----

